

	FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN			CÓDIGO: FV-FO-021
				VERSIÓN: 1
				FECHA: 10/04/24
Proceso: Formación para la Vida				
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005				
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)	2026-1		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL / Profesional Universitario
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)	HUILA - CAQUETÁ - PUTUMAYO - CETAP GARZON			
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)			Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
204928	ALMARIO ANTURI JUAN PABLO	1078746xxx	ADMITIDO	64
205762	GUATAVITA ZAPATA ANYI KATHERINE	1010156xxx	ADMITIDO	63,25
203443	GAVIRIA MESA CRISTOBAL	12198xxx	ADMITIDO	62,48
199233	ROSETO GUERRERO CATHERIN	1233188xxx	ADMITIDO	61,5
203840	CHAVARRO SIERRA FEDERICO	1077875xxx	ADMITIDO	61,25
204935	ALMARIO ANTURI JOSE GREGORIO	1077848xxx	ADMITIDO	57
200964	CABRERA DIAZ NATALY	1078247xxx	ADMITIDO	54,75
204077	REY BENAVIDES LAURA VALENTINA	1014670xxx	ADMITIDO	54
203390	CABRERA DIAZ CAROLINA	1082127xxx	ADMITIDO	53,25
203873	LOPEZ RODRIGUEZ PABLO ENRIQUE	12194xxx	ADMITIDO	52,07
204341	DIAZ TELLEZ ALEJANDRO	1003966xxx	ADMITIDO	52
200372	CABRERA TRUJILLO DIANA MARGARITA	55164xxx	ADMITIDO	49,27
201713	BARRERA SANDRA MILENA	55070xxx	ADMITIDO	47,54
199858	BERMEO CASTRO LUISA FERNANDA	53043xxx	ADMITIDO	47,08
206531	BALLESTEROS VEGA MERLY MARITZA	1079390xxx	ADMITIDO	46,47
201327	PEÑA ROJAS ERIKA JOHANA	1077858xxx	ADMITIDO	46,23
205395	CARBALLO MAYRA ALEJANDRA	1077847xxx	ADMITIDO	45,25
206515	BALLESTEROS VEGA DIANA FERNANDA	1075251xxx	ADMITIDO	44,08
206647	ORTIZ URBANO ELIZABEHT	36292xxx	ADMITIDO	43,75
204070	DELGADO CHAVARRO CYNTHYA	1077872xxx	ADMITIDO	43,25
206553	CHAVARRO NARANJO MATEO	1004303xxx	ADMITIDO	41,25
206727	OLIVEROS PERDOMO WILGEN FABIAN	1077842xxx	ADMITIDO	40,75
203435	POLANCO RAMIREZ TOBIAS ANDRES	1077876xxx	ADMITIDO	38,5
204906	ADAMES BOLAÑOS BRIYTH LISSET	1007419xxx	ADMITIDO	38,5
199617	VALENZUELA ALDANA LUZ ADRIANA	1003966xxx	ADMITIDO	37,25
OBSERVACIONES ETAPA #2: Nota: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes para autorizarlas (RESOL 1698 DE 18-12-2023), se autoriza para la sede académica HUILA-CAQUETA-PUTUMAYO CETAP GARZÓN la apertura del programa ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Cohorte 2026-1. Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales: -Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción); -Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden al listado. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-1, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica				